



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): PALOMINO CORDOVA WILMER y LUQUE MAMANI NESTOR y VARGAS GOMEZ RUFINA

Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-A-042-07

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña

Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / INAMBARI

Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 2 (POA 1)

Res. de Aprobación del Plan: 915-2012-GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS/ATFFS-TAMBOPATA

Inicio de vigencia del Plan: 11/09/2012

Zafra: 2012-2013

Volumen del Plan(m3): 941.71

Consultor/Regente que suscribió el plan: CHAMBI PACOMPIA BENJAMIN RICHARD

Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 28/08/2013, **Término:** 30/08/2013

Nro Res. Inicio PAU: 045-2014-OSINFOR-DSCFFS

Nro Res. Término PAU: 524-2014-OSINFOR-DSCFFS

Nro Res. Reconsideración PAU: 027-2015-OSINFOR-DSCFFS

Se resuelve: Improcedente

Multa Determinada: 0.77U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	NN Palo agua		14.892	0
2	Cedrelinga catenaeformis Tornillo		153.874	6.818
3	Couratari guianensis Misa		252.148	140.664



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

4	<i>Couratari guianensis</i> Moena			33.268	0
5	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco			91.789	56.073
6	<i>Mezilaurus itauba</i> Itahuba			25.962	6.818
7	<i>Unonopsis matewsi</i> Marañón			136.006	116.345
8	<i>Jacaranda copaia</i> Malecón			23.412	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Huberodendron swietenoides</i> Achihua		15.592	15.455	6.855	44,4%	44%
2	NN Aleton		152.148	108.552	68.942	63,5%	45,3%
3	<i>Pouteria neglecta</i> Caimito		34.016	21.364	14.334	67,1%	42,1%

Fuente: Resolución N° 524-2014-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 6/06/2026 15:54:20

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.